

**ESCRITO RESPUESTAS
OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA
INVITACIÓN ABREVIDA BORRADOR No. 039 DE 2020**

OBSERVACIONES TOOLSMK

Recibida el 09 de septiembre a las 5:01 p.m del correo electrónico: Alberto Valenzuela: marketing@toolsmk.com

PREGUNTA:

Hemos leído con atención las responsabilidades y los requisitos para hacer parte de la misma. Allí encontramos una limitación referente a la presentación de las 5 certificaciones así:

“8.1.3 TÉCNICOS

Experiencia: *El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación, durante los cuatro (4) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación con la creación y desarrollo de campañas de marketing relacional o generación de demanda. Las sumatorias de las certificaciones presentadas deberán ser del 100% del presupuesto asignado en el presente proceso de contratación.”*

Frente a este requisito, disponemos de 3 certificaciones que sumadas superan el 100% del presupuesto asignado.

Queremos saber si está limitación nos inhabilita para ser tenidos en cuenta en el proceso licitatorio.

RESPUESTA:

En el requerimiento se detalla que es “**hasta**” (5) certificaciones; es decir, los proponentes pueden presentar menos certificaciones siempre y cuando sumen el 100% del valor estimado del contrato.

OBSERVACIONES TEYLA MENDIETA

Recibida el 12 de septiembre a las 10:35 A.M del correo electrónico: Teyla Mendieta <tmendietah@gmail.com>

PREGUNTA:

Por medio de la presente, me permito solicitar información sobre las cantidades y plazos de ejecución de cada una de las fases de cada campaña con la finalidad de poder realizar una oferta económica mas precisa.

RESPUESTA:

La cantidad de campañas son tres (3) a cotizar y cada una debe tener las fases allí mencionadas. El tiempo se determina al inicio de cada campaña, por lo cual no interfiere en el valor del recurso y definiciones a cotizar